

# De la excavación a la vitrina. Historia de un pequeño Museo

From the excavation to the display case.  
The history of a small Museum

**María Ángeles Sevillano Fuertes**<sup>1</sup> (museoromano@ayuntamientodeastorga.com)  
Museo Romano de Astorga

**Resumen:** La historia de un yacimiento de época romana situado bajo la actual ciudad de Astorga (León, España), desde el inicio de la actividad arqueológica, hasta la musealización de algunos de los restos exhumados y la creación de un pequeño Museo arqueológico, el Museo Romano de Astorga.

**Palabras clave:** *Asturica*. Ruta Romana. Conjunto histórico. Yacimiento arqueológico. Época romana.

**Abstract:** In this paper we review the story of an archaeological site from Roman times, located in the current town of Astorga (León, Spain), the latter musealization of some of the exhumed remains and the creation of a small archaeological museum, the Roman Museum of Astorga.

**Keywords:** *Asturica*. Roman route. Historical complex. Archaeological site. Roman times.

---

Museo Romano de Astorga  
Plaza de San Bartolomé, 2  
24700 Astorga (León)  
museoromano@ayuntamientodeastorga.com  
<http://www.asturica.com>

<sup>1</sup> Directora del Museo Romano de Astorga.



Fig. 1. Galería abovedada, conocida tradicionalmente como «La Ergástula Romana», sobre la que se construyó el edificio que alberga el Museo Romano de Astorga. Foto: M.ª Á. Sevillano.

La historia del Museo Romano de Astorga está, lógicamente, vinculada a la historia del yacimiento, donde se encuentran, además, sus fundamentos; de hecho, se erige sobre «La Ergástula», edificación de época romana que se privatizó a comienzos del siglo pasado, con la consiguiente compartimentación de su espacio interior en cuatro tramos diferentes que el Ayuntamiento de la ciudad fue adquiriendo paulatinamente –a partir de 1985– hasta conseguir la recuperación integral de la antigua construcción romana, que ya había sido declarada Monumento Histórico Nacional en el año 1951.

Esta galería de época romana cubierta con bóveda de cañón –La Ergástula– constituye el lateral oriental de un pórtico triple de planta en «U» interpretada funcionalmente como la base de sustentación del *Ara Augusta*, un monumental altar enmarcado, además, por un pórtico con doble columnata, que lo circunda en sus flancos septentrional, meridional y occidental. Un gran espacio –algo más de treinta mil metros cuadrados– que data de la época del primer asentamiento, un campamento militar, y que se aprovecha como foro cuando éste se transforma en un núcleo civil, *Asturica Augusta* (Sevillano, 2013).

En el año 1978, la ciudad de Astorga es declarada Conjunto Histórico Artístico, quedando esta área delimitada por la muralla construida con fines defensivos en época tardorromana (principios del siglo IV d. C.).

A partir del año 1984, la Comunidad Autónoma de Castilla y León recibe de la Administración central el traspaso de competencias en materia de patrimonio cultural, momento a



Fig. 2. Reconstrucción del Ara Conventual de Asturica, de la que La Ergástula forma parte de su base de sustentación, según M.ª Á. Sevillano. Dibujo: I. Diéguez Uribeondo.

partir del cual se vienen realizando excavaciones arqueológicas de forma sistemática en todos aquellos solares susceptibles de edificación situados en el ámbito del conjunto histórico de Astorga. Por tanto, la ingente cantidad de parcelas urbanas excavadas a partir de este momento, ha permitido avanzar notablemente en el estado de investigación y conocimiento de la antigua Asturica y su implantación urbana.

Nos encontramos ante un amplio abanico de actuaciones que van desde el diseño de las excavaciones hasta la difusión de los conocimientos obtenidos, que, en ocasiones, pasa por determinadas intervenciones de conservación.

Uno de los primeros ejemplos, en este sentido, es el de la denominada *Domus del Mosaico del Oso y los Pájaros*. En el año 1985, como consecuencia de unas obras de urbanización en un espacio público, se produce el hallazgo de los restos de una vivienda romana. Esta situación tiene lugar, además, en un momento en que prácticamente se estrena el concepto de conservación de restos arqueológicos, circunstancia muy aprovechable a la hora de enriquecer la oferta cultural y la proyección turística de la ciudad (Vidal, 1996).

Tras la revisión de los expedientes municipales de licencias de obras, observamos que es a principios de los años noventa, precisamente en la construcción de uno de los inmuebles que albergan restos de las Termas Mayores –situadas en la zona centro de la ciudad–, donde el promotor de las obras solicita por primera vez la posibilidad de que se le autorizase una edificabilidad mayor que la establecida en el Plan General; la situación se resolvió autorizando

una modificación que permitía la obtención de una vivienda más, sin ningún tipo de incidencia, ni en la superficie construida, ni en la volumetría del edificio. A cambio, en el acuerdo de concesión de licencia figura como requisito la cesión de lo que, a partir de este momento, pasará a denominarse «sótano arqueológico», al Ayuntamiento.

En el año 1992, en otra parcela situada en el área suroeste de la ciudad, salieron a la luz los restos de otro establecimiento termal de carácter público que, por presentar unas dimensiones más reducidas y para diferenciarlo del anterior se ha denominado las Termas Menores. Los restos presentan un estado de conservación más que aceptable y, como consecuencia de ello, la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural condicionó la edificación del solar a la preservación de dichos restos y al acondicionamiento del sótano de manera que pudiera ser visitable. En este momento la propiedad solicita al Ayuntamiento la obtención del mismo aprovechamiento privado que el que se hubiera obtenido de no existir la obligación de habilitar el sótano arqueológico. Para ello, se propone construir a partir del techo del sótano lo que se hubiera podido edificar en circunstancias normales, esto es, habilitar una planta que ocupe la totalidad de la parcela para utilizar como garaje y construir dúplex bajo cubierta. En ningún caso se computaría a efectos de edificabilidad, sino a modo de compensación (Sevillano, 2015).

En Astorga, además de los ejemplos expuestos, se han realizado otras actuaciones de conservación en sótanos, tales como los fosos del primitivo campamento militar y el edificio de la curia.

Mención aparte requiere la puesta en valor de un tramo de cloaca perteneciente a la red general del alcantarillado romano. A mediados de los años noventa y con motivo de la construcción de un edificio público en el llamado *Jardín de la Sinagoga*, se procedió a la limpieza y documentación de aquél colector que ya había sido explorado por J. M.<sup>a</sup> Luengo a mediados de los años cuarenta. La construcción del nuevo inmueble contempló el acceso a esta cloaca y, en una campaña posterior, se comprobó la continuidad de la misma hacia el sur, se habilitó un segundo acceso que asegurara el tránsito de las visitas sin necesidad de realizar un itinerario retrógrado, se instalaron los sistemas de ventilación y extracción, el rejuntado de los muros y la iluminación.

Con todas estas actuaciones de conservación del patrimonio arqueológico asturicense, y, también para cubrir las necesidades de una incipiente demanda de visitas, sobre todo por parte de colectivos docentes, el Ayuntamiento de Astorga, decidió, en el año 1995, poner en marcha –en condiciones bastante precarias, la verdad– un itinerario arqueológico al que denominamos *Ruta Romana*.

La voluntad de cooperación entre la Dirección General de Patrimonio y el Ayuntamiento de Astorga propició la suscripción de un protocolo de colaboración entre ambas instituciones para poner en marcha un plan de adecuación integral que dignificara y pusiera en valor los lugares arqueológicos que hemos referido. Además, vinculado al proyecto de acondicionamiento y puesta en valor, se realizó un plan de trabajo de restauración y consolidación de los restos<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> El arquitecto Melquiades Ranilla fue el autor del proyecto de acondicionamiento de los sótanos arqueológicos de Astorga y participó, junto a Luis Grau en el de musealización. La empresa Artelán fue la encargada de realizar los trabajos de consolidación y restauración de los restos.



Fig. 3. Panorámica del exterior del Museo. Foto: Amando Casado.

Desde mediados de los años noventa, quedaba suficientemente probado que la arqueología se ha hecho imprescindible en el funcionamiento cultural y turístico de la ciudad de Astorga. Así, nuestro trabajo fue evolucionando hacia la dotación de infraestructuras de carácter permanente, tal es el caso del Museo Romano, que entró en funcionamiento en el mes de abril del año 2000.

En 1996, una vez realizadas las excavaciones arqueológicas en el interior de La Ergástula, se procede a la aprobación del proyecto arquitectónico<sup>3</sup>, que incluía la rehabilitación del edificio histórico, sobre el que se iban a construir dos plantas más, respetando, estrictamente, la edificación de época romana. La primera planta alberga la zona de trabajo administrativo, los servicios municipales de arqueología y una pequeña sala donde realizamos talleres didácticos; en la segunda, se ubica la exposición permanente del Museo.

La visita comienza con la proyección –en la planta baja– del montaje audiovisual titulado *Una lápida para la esclava Lyda*, a través del cual y mediante un relato ficticio –cuyos protagonistas fueron personas que habitaron en *Asturica* y que conocemos a través de sus lápidas funerarias– se pretende centrar al visitante en ese momento histórico en el que la ciudad fue calificada por Plinio el Viejo como *Urbs Magnifica*. A continuación se accederá al segundo piso, donde se ubica la sala de exposición permanente –sala José María Luengo–.

El discurso museográfico incluye dos enfoques fundamentales: por un lado un planteamiento u ordenación evolutiva que ofrece una visión clara del momento histórico referido –el mundo romano–, y por otro una ordenación pormenorizada de las piezas que permite la percepción estética de los objetos expuestos, a la vez que nos acerca al modo de vida y las costumbres de los hombres que habitaban *Asturica*. Bajo esta perspectiva ha sido necesario

<sup>3</sup> Antonio García Paniagua y Javier Pérez López fueron los autores del proyecto arquitectónico.

tener en cuenta una ordenación integradora de las características estéticas, artísticas, históricas y técnicas que ofrecen las piezas.

La exposición se basa en los siguientes bloques temáticos:

- El contexto geográfico
- Las vías que conducían a *Asturica*
- Historia de la investigación
- La cuestión indígena (*astur*) y Astorga
- La llegada de Roma al noroeste de la península ibérica
- El origen militar del asentamiento: la *Legio Decima Gemina*
- Las fuentes literarias y epigráficas
- La definición del espacio urbano: la muralla
- El alcantarillado
- Las calles, los pórticos, las tiendas...
- El centro monumental: el foro
- Las termas
- Las casas de *Asturica*

Igualmente se ha creado un espacio más «íntimo», donde se exponen objetos relacionados con la vida cotidiana, el aseo y el adorno personal, la elaboración de tejidos y el vestido, el juego<sup>4</sup>...

El Museo Romano de Astorga es el resultado de más de tres décadas de excavaciones e investigación arqueológica llevadas a cabo en la ciudad, de hecho, los objetos expuestos proceden en su totalidad de Astorga, y a través de la creación del mismo se pretende que los bienes patrimoniales estén en contacto con los ciudadanos, con el fin de generar en ellos actitudes de respeto y valoración de su pasado, concienciándoles sobre la necesidad de su preservación.

La exposición permanente del Museo Romano complementa la visita a los diferentes lugares arqueológicos que integran el itinerario *Ruta Romana* –que también se gestiona en el propio Museo– donde fundamentalmente se muestran evidencias arquitectónicas. A nuestro modo de entender, el contenido del Museo no lo constituyen únicamente el conjunto de bienes muebles conservados físicamente en el mismo, sino que se ampliarían a otros, de carácter inmueble, que se encuentran y se conservan fuera de él y que, como ya hemos apuntado, están perfectamente habilitados para la visita pública. En este sentido, creemos que se debe desarrollar un programa museográfico integral, desde la perspectiva de la máxima contextualización de la cultura romana en el territorio que nos ocupa. Por ello, desde el mes de agosto de 2011 se viene ofertando a los visitantes una entrada combinada Museo Romano / Ruta Romana que cuenta con buena acogida por parte de los usuarios.

Por otra parte, pensamos que debemos dirigir nuestros esfuerzos con la intención de que el tándem Museo Romano y Ruta Romana no sólo constituya un centro de exhibición del pasado de la ciudad, sino también de estimulación de trabajos de investigación, publicación de los mismos y de difusión de los conocimientos desarrollados en los últimos años.

---

<sup>4</sup> El proyecto museográfico fue desarrollado por Julio Manuel Vidal Encinas y quien suscribe el presente trabajo.



Fig. 4. Algunos objetos de vidrio que forman parte de la exposición permanente. Foto: Imagen Mas.

Hemos sido pioneros, dentro de nuestra comunidad autónoma, en el campo de la aplicación de las nuevas tecnologías para la promoción de la *Ruta* y el Museo Romano, ya que en el año 2013 pusimos en marcha, en colaboración con el Servicio de Planificación y Estudios de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, el proyecto *Asturica Emerge*. Una aplicación para dispositivos móviles que puede ser descargada en App Store y Google Play, así como mediante los códigos QR que figuran en los paneles colocados en el exterior de cada espacio arqueológico de la *Ruta Romana*. Los contenidos también se pueden consultar en un tótem que se ha instalado en el Museo. La aplicación está dotada de un sistema de geolocalización de los lugares arqueológicos y del Museo, de modo que en el momento que el usuario que se encuentra paseando por la ciudad, se posiciona en las inmediaciones de cada uno de los puntos, le trasladará automáticamente a una animación con narración bilingüe explicativa en su dispositivo móvil que le permitirá, además, ver la reconstrucción volumétrica del conjunto arqueológico que se conserva en cada caso, sobre la trama urbana actual. Las reconstrucciones ambientales que se presentan en cada caso están realizadas a partir de un exhaustivo estudio de la documentación arqueológica, fotográfica y planimétrica recogida en las excavaciones llevadas a cabo en cada uno de los lugares que forman parte de la *Ruta Romana*, de modo que el material generado es el resultado de un profundo estudio que complementa –no repite– al elaborado durante el proceso de musealización de estos restos (Sevillano, 2013).

El número de personas que visitan el Museo Romano y la *Ruta Romana* de Astorga está aumentando sensiblemente y, dada la importancia que este itinerario tiene en la difusión de la Historia Antigua de este territorio, nos hemos propuesto potenciar este bien patrimonial



Fig. 5. Panorámica de la sala de exposición permanente, situada en la planta segunda del Museo. Foto: M.ª Á. Sevillano.

haciéndola presente «en superficie», es decir, se trata de facilitar al usuario las herramientas necesarias para que identifique los conjuntos arqueológicos que se conservan en los sótanos y en los espacios públicos astorganos que conforman la *Ruta Romana*, así como el Museo, en aquella franja horaria en que estos permanecen cerrados al público. Para ello era necesario crear nuevos materiales, ya que desde el principio se partía de la idea de no utilizar los recursos didácticos que se generaron durante el proceso de musealización; renunciamos, igualmente, a manejar imágenes específicas de los conjuntos arqueológicos que se exhiben en el itinerario con el fin de que no se produzca un desgaste del bien patrimonial que queremos divulgar, es decir, nuestro objetivo se ha basado en «la insinuación», sin resultar excesivamente explícitos en cuanto al potencial arqueológico que se presentan tanto en el Museo como en la *Ruta Romana*.

Mantenemos una relación directa con nuestros usuarios, ya que la visita a los restos arqueológicos requiere realizar reserva previa; nos adaptamos siempre a las necesidades y características de cada grupo, lo que revierte en una mejora del grado de satisfacción de las personas que nos visitan.

## Bibliografía

ACTAS (2013): *Actas de las sextas Jornadas de Museología. Propuestas para financiar museos y colecciones*. León: Museo Sierra Pambley.



- SEVILLANO FUERTES, M.<sup>a</sup> Á. (2013): «Un espacio público singular: la *Porticus* del Ara Conventual o el foro de *Asturica Augusta* (Astorga, León)», *Anejos de Archivo Español de Arqueología*, LXVII, pp. 111-135.
- (2015): «Astorga, Conjunto Histórico: de la excavación del yacimiento a la musealización del Patrimonio Arqueológico», *Arqueoleón, historia de León a través de la arqueología*, II, pp. 115-132.
- VIDAL ENCINAS, J. M. (1996): «Una década de gestión de la arqueología en la provincia de León», *Arqueoleón, historia de León a través de la arqueología*, I, pp. 241-259.